

REUNIÓN DE PERSONAS EXPERTAS SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA PARA LA VIOLENCIA JUVENIL EN LAS AMÉRICAS

Washington, D.C.
7-8 octubre 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Alianza Global para poner Fin a Toda Forma de Violencia contra NNA

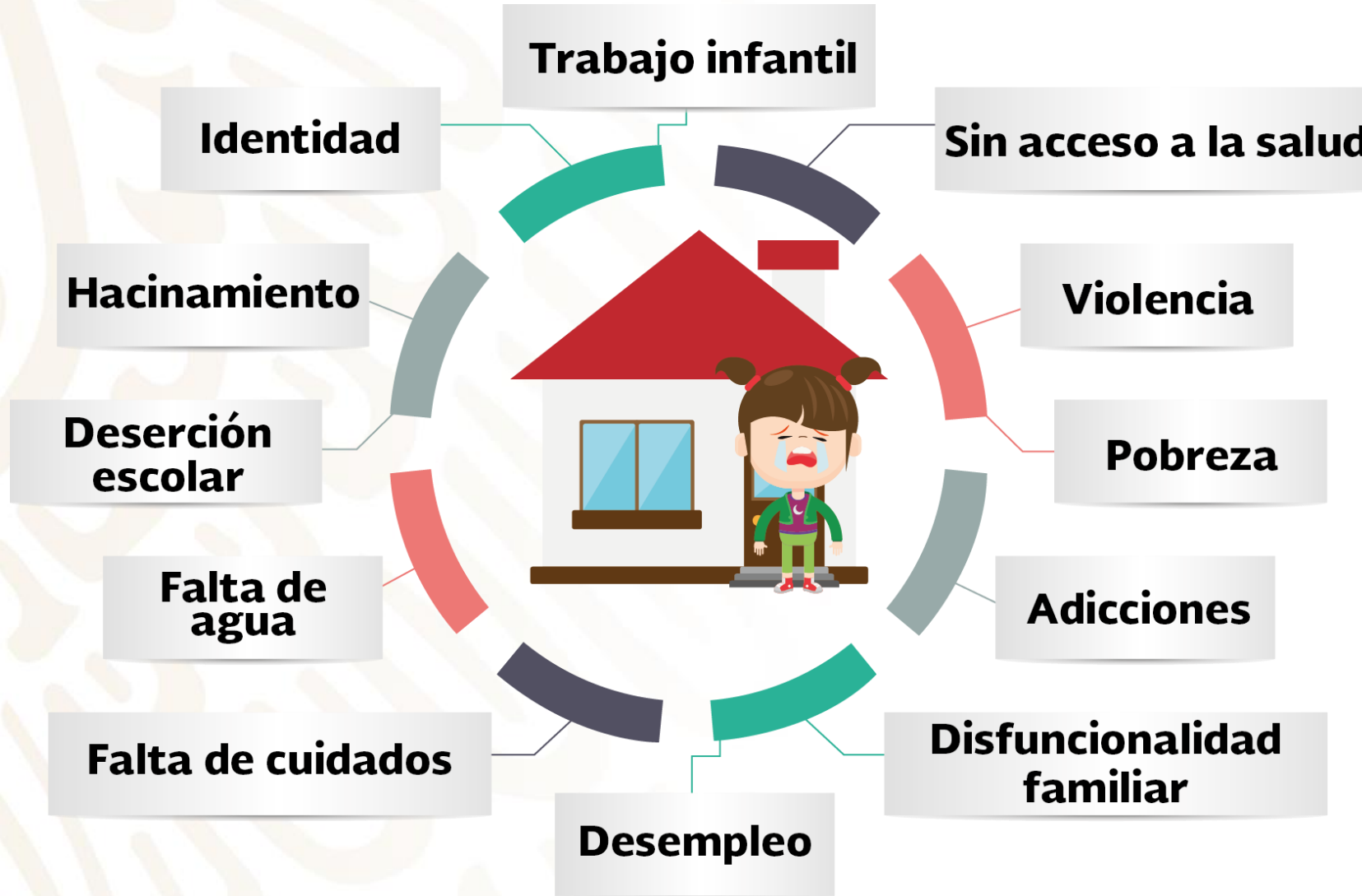
- México se adhirió a la Alianza en 2016 como uno de los primeros países pioneros.
- Elaboró su primer Plan de Acción 2017-2018, coincidiendo con la reciente ley de derechos de NNA (2014) y la creación de un sistema de coordinación en derechos de la niñez y adolescencia (2015).
- INSPIRE fue el centro para desarrollar el plan de acción y la coordinación interinstitucional.



Lecciones aprendidas/ Implementación de la Alianza Global

- **Permitió generar un espacio de diálogo y corresponsabilidad**
- **Facilitó transmitir las demandas, opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes en relación con la violencia**
- **Identificación de posibles duplicidades y vacíos**
- **Se requiere más información pero también mejorar su uso en el actuar institucional**
- **Trabajo horizontal y vertical complejo, pero necesario**

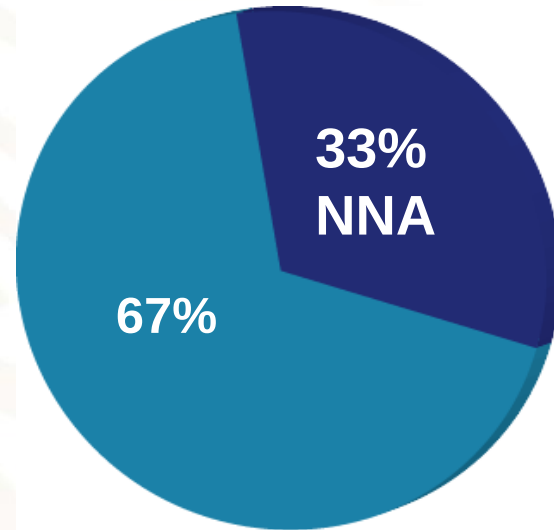
Problemáticas identificadas



NNA en relación con programas sociales
1,172 programas
(2017)

Población objetivo

Población total:
119.9 millones
de personas.



Población de 0 a 17 años:
39.2 millones
de niñas, niños y adolescentes

- 32.4% de 0 a 5 años
 - 33.7% de 6 a 11 años
 - 33.9% de 12 a 17 años
-
- 73.6% reside en localidades urbanas
 - 26.4% residen localidades de - 2,500 habitantes

Población de niños y adolescentes
hombres:
20.5 millones



Población de niñas y adolescentes
mujeres:
19.7 millones

Lecciones aprendidas/ Múltiples problemáticas

24,730 niñas y niños murieron en su primer año de vida (INEGI 2016).

11 mil 704 niñas de 9 a 14 años tuvieron una hija o hijo (SINAC 2017).

2.1 millones de NNA trabajaron en ocupaciones no permitidas por su edad o por los riesgos la actividad (INEGI 2017).



170 mil 370 adolescentes de 15 a 17 años tuvieron una hija o hijo (SINAC 2017).

1.5 millones de niñas y niños menores de 5 años tuvieron desnutrición crónica (INSP 2012).

51.1% vivían en condiciones de pobreza, (CONEVAL 2016).

24.6 millones de NNA no tenían seguridad social (CONEVAL 2016).

63% de niñas y niños fue sometido al menos a una forma de castigo psicológico o físico por algún miembro adulto del hogar (ENIM 2015).

714,326 de NNA de 5 a 17 años trabajan en el sector agropecuario (INEGI, 2017).

40.6% de NNA migrantes viajan solos (UPM, 2017).



11.8% de las y los adolescentes desertó de la educación media superior durante el ciclo escolar 2016-2017, (Estadísticas SEP).

1,126 defunciones de NNA por homicidio en 2016, (INEGI 2016).

12 mil 300 cuentas personales de internet se exhiben imágenes de explotación sexual a NNA. (FEVIMTRA/ Senado 2013).

84% de niñas y niños con discapacidad motriz asiste a escuelas regulares (INEE2017).

Lecciones aprendidas/ ¿Por dónde empezar?

- **Definición conjunta de prioridades**
- **Potencializar lo existente,** reconociendo su posible adultocentrismo
- **Ya se invierte en la atención a la violencia,** ¿pero cuánto?
- **Definir esquemas viables de coordinación y responsabilidades específicas**
- **Frente a la poca medición de impacto,** utilizar indicadores indirectos entre programas
- **Transversalizar la perspectiva de derechos humanos**

TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE DERECHOS DE NNA

CONDICIONES PARA LA TRANSVERSALIDAD



1. **Procesos de formación:** adquirir conocimientos y cambio de actitudes que faciliten la instrumentación de políticas y acciones.
2. **Armonización y difusión del marco normativo:** a los instrumentos internacionales y nacionales en la materia.
3. **Generación de información desagregada:** Derivado del proceso de elaboración de un diagnóstico sobre la situación de derechos de NNA.
4. **Presupuestos con enfoque de derechos de niñez y adolescencia:** con recursos presupuestarios suficientes y brindar prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de NNA.
5. **Fomentar la participación de actores responsables y NNA:** sector público, privado, social, organizaciones de la sociedad civil y academia y de las propias niñas, niños y adolescentes en el diseño, ejecución y monitoreo de los programas.
6. **Estructura y procedimientos de la gestión institucional:** incorporación de las perspectivas en normas, políticas, proyectos, métodos y materiales varios que norman el quehacer institucional.

Un Sistema, dos rutas



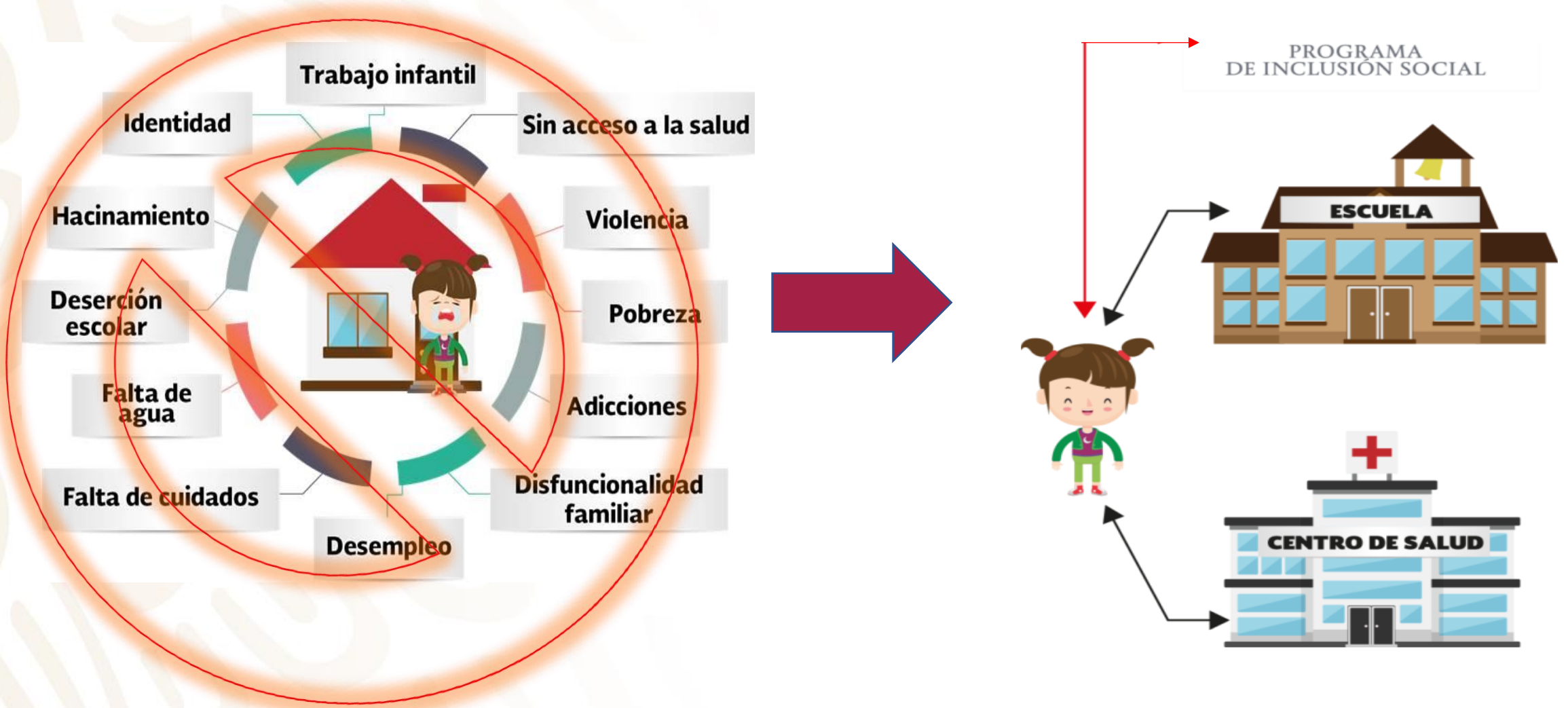
Protección Integral

Conjunto de acciones y **mecanismos** que se ejecutan en los tres órdenes de gobierno para **garantizar de manera universal y especializada** los **derechos** humanos de niñas, niños y adolescentes.

Protección Especial

Conjunto de **políticas especiales** destinadas a **prevenir, atender, investigar, sancionar y restituir** los **derechos** de niñas, niños y adolescentes vulnerados y violentados en sus derechos.

Solo la corresponsabilidad puede garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos humanos



A. Estrategias INSPIRE como eje

PLAN DE
ACCIÓN DE
MÉXICO 2017-
2018 EN LA
ALIANZA
GLOBAL PARA
PONER FIN A LA
VIOLENCIA
CONTRA NNA



Implementation and enforcement of laws (4 actions)



Norms and values (6 actions)



Safe environments(2 actions)



Parent and caregiver support (1 action)



Income and economic strengthening (1 action)



Response and support services (10 actions)



Education and life skills (3 actions)

A. Estrategias INSPIRE como eje

INSPIRE puede servir para definir un plan de acción que se divida en las siete estrategias, como eje de actuación.

Esto permite contar con un plan de acción articulado, basado en la perspectiva holística y multisectorial en la que se basa la Alianza Global para poner fin a la violencia contra NNA.

Se pueden definir elementos transversales, ej: coordinación multisectorial; 2) participación de NNA, sector social y privado; 3) generación de información.

Reto: Garantizar que su diseño y aplicación sea orgánico.

B. INSPIRE como “lista de chequeo”

PLAN DE
ACCIÓN DE
MÉXICO **2019-
2024** EN LA
ALIANZA
GLOBAL PARA
PONER FIN A LA
VIOLENCIA
CONTRA NNA

1. Seguridad pública
y participación social
de NNA

2. Protección de
derechos humanos
de víctimas de
violencia

3. Prevención de
violencias en
entornos y
territorios

4. Erradicación de la
violencia de género
para la igualdad
sustantiva

B. INSPIRE como “lista de chequeo”

EJEMPLO: ATENCIÓN AL ACOSO ESCOLAR	
ESTRATEGIA INSPIRE	MEDIDAS
 Implementación de normas y leyes	➤ Normas y disposiciones que atiendan el acoso escolar. ➤ Mecanismos de seguimiento y evaluación de su implementación que incluya a niñas, niños, maestras, maestros, padres, madres y personas cuidadoras.
 Normas y Valores	➤ Acciones de sensibilización a la población para producir cambios en las normas sociales que toleran, reproducen y normalizan la violencia, en particular hacia niñas, niños y adolescentes. ➤ Acciones de formación para combatir estereotipos de género. ➤ Acciones de formación para combatir distintas formas de discriminación.
 Seguridad en el entorno	➤ Acciones que prevengan el acoso en entornos digitales a través de tecnologías de la información y comunicación.
 Padres, madres y cuidadores reciben apoyo	➤ Otorgar información a padres, madres y cuidadores sobre acoso escolar, cómo prevenirlo y atenderlo.
 Ingresos y fortalecimiento económico	➤ Acciones de financiación combinadas con formación sobre acoso escolar y prevención de la discriminación.
 Respuesta de los servicios de atención	➤ Asesoramiento y terapia a víctimas de acoso, a quienes lo realizan y a quienes lo han presenciado. ➤ Cuando el acoso ha escalado a mayor violencia, intervención de autoridades correspondientes, como las procuradurías de protección de la niñez.
 Educación y aptitudes para la vida	➤ Crear un entorno escolar seguro y propicio sin acoso escolar. ➤ Mecanismos accesibles de denuncia y acompañamiento de casos. ➤ Procesos de participación en las aulas y escuelas para atender el problema. ➤ Mejorar el conocimiento de niñas, niños, maestras, maestros, personal administrativo y otras y otros trabajadores sobre qué es el acoso y cuáles son sus consecuencias. ➤ Brindar herramientas a niñas, niños y adolescentes para protegerse del acoso. ➤ Formación de aptitudes sociales y para la vida.

B. INSPIRE como “lista de chequeo”

EJEMPLO: RECLUTAMIENTO DE NNA POR CRIMEN ORGANIZADO	
ESTRATEGIA INSPIRE	MEDIDAS
 Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes	• Prohibición explícita del reclutamiento y uso de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado con mecanismos de denuncia adaptados a NNA. • Mecanismo para monitorear su aplicación. • Garantizar su atención en el marco de la legislación de víctimas. • Revisar normas del sistema de justicia penal adolescente frente al reclutamiento.
 Normas y Valores	• Atender criminalización de adolescentes. • Identificar y contrarrestar normas sociales que pueden crear una visión positiva sobre el ingreso de adolescentes al crimen organizado como una forma de sustento económico o ascenso social (narcocultura).
 Seguridad en el entorno	• Identificación incidencia de reclutamiento geolocalizadamente. • Recuperación de espacios públicos para el uso de actividades físicas, culturales, deportivas, comunitarias. • Prevención de la desaparición y trata de personas, incluyendo a través del uso de medios electrónicos (entorno digital).
 Padres, madres y cuidadores reciben apoyo	Programas de parentalidad positiva en todo el ciclo de vida, no sólo en primera infancia.

B. INSPIRE como “lista de chequeo”

 Ingresos y fortalecimiento económico	• Programas de transferencias monetarias (condicionadas o no), becas a estudiantes y personas jóvenes sin acceso a empleo o educación. • Programa de mejora y/o regularización de vivienda. • Apoyos fiscales. • Programa de apoyo a microempresas o empresas comunitarias, programas productivos, desarrollo local. La estabilidad y el empoderamiento económicos de la familia reducen los factores de riesgo de violencia y aumentan los de protección
 Respuesta de los servicios de atención	• Servicios especializados para recuperación física y psicológica, sin revictimización, con perspectiva de género. • Atención a las consecuencias discapacitantes. • Coordinación con sector salud y de seguridad para uso de información en investigaciones, previniendo la revictimización. La coordinación entre los servicios sociales, los sistemas de salud y de justicia permite promover la seguridad de quienes se han visto afectados, proporcionarles una atención adecuada y prevenir la victimización secundaria o la revictimización.
 Educación y aptitudes para la vida	• Programas de detección y atención a la deserción escolar/ alertas de baja matriculación georreferenciadas. • Programas de prevención y atención de la violencia en el entorno escolar, que incluya enseñanza de habilidades para la vida y mecanismos y canalización de casos de violencia dentro o fuera de los planteles. • Generar mecanismos de participación y escucha activa de las y los estudiantes, en coordinación con padres, madres, cuidadores/as, personal de las escuelas.

B. INSPIRE como “lista de chequeo”

INSPIRE puede servir para hacer “checklist” de acciones que se busquen diseñar o revisar para atender la violencia.

Esto amplía y facilita su uso, ya que no lo limita a desarrollar un plan de acción sino impulsar una visión integral de atención a la violencia en acciones específicas.

También permite sumar a más actores al uso de esta herramienta.

Reto: Requiere cierta capacitación o guía para quienes lo utilicen.



"La violencia contra los niños jamás es justificable; toda violencia contra los niños se puede prevenir"

Experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños (2006)



GRACIAS

Sara Antillón Esparza

Directora de Consulta Jurídica

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

santillon@segob.gob.mx/ 55 52 42 81 00 Ext. 36504



[sipinna_mx](https://www.instagram.com/sipinna_mx)